



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

TRASLADOS ELECTRONICOS ORDINARIOS Y ESPECIALES No. 0068

FECHA: 26/08/2016
(dd/mm/aa)

TRASLADO DE DEMANDA

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Inicial (dd/mm/aa)	Fecha Final (dd/mm/aa)	Actuación (dd/mm/aa)	Fecha Inicial (dd/mm/aa)	Fecha Final (dd/mm/aa)
2015-00053	REPARACION DIRECTA	CLAUDIA MARIA CHAVES	HOSPITAL BUEN SAMARITANO LA CRUZ	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	26/08/2016	29/09/2016	TRASL. DE DEMANDA (para contestar demanda)	29/09/2016	15/11/2016
2016-00093	REPARACION DIRECTA	GUILLERMINA ROJAS Y OTRO	MINISTERIO DE JUSTICIA- DIRECCION EJECUTIVA DE ADM JUDICIAL	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	26/08/2016	29/09/2016	TRASL. DE DEMANDA (para contestar demanda)	29/09/2016	15/11/2016
2016-00079	REPARACION DIRECTA	JHEIBER DULCE Y OTRO	ICFES	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	26/08/2016	29/09/2016	TRASL. DE DEMANDA (para contestar demanda)	29/09/2016	15/11/2016

2016-00113	REPARACION DIRECTA	WILSON PANTOJA MUÑOZ	INVIAS Y OTROS	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	26/08/2016	29/09/2016	TRASL. DE DEMANDA (para contestar demanda)	29/09/2016	15/11/2016
2016-00068	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DERECHO	FRANCISCO MORALES	DPTO NARIÑO- SECRETARIA EDUCACION DPTAL	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	26/08/2016	29/09/2016	TRASL. DE DEMANDA (para contestar demanda)	29/09/2016	15/11/2016
2016-00001	REPARACION DIRECTA	MARIA LUCIA CUNDA Y OTROS	CEDENAR S.A	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	26/08/2016	29/09/2016	TRASL. DE DEMANDA (para contestar demanda)	29/09/2016	15/11/2016
2016-00119	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DERECHO	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	26/08/2016	29/09/2016	TRASL. DE DEMANDA (para contestar demanda)	29/09/2016	15/11/2016
2015-00320	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DERECHO	COMERCIALIZADORA NAVA DEL SUR	DIAN	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	26/08/2016	29/09/2016	TRASL. DE DEMANDA (para contestar demanda)	29/09/2016	15/11/2016

2015-00314	REPARACION DIRECTA	MARIA HELENA Y OTROS	ICBF- FUNDACION COLOMBIANA DE COMERCIALIZACION Y DLLO COMUNITARIO	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	26/08/2016	29/09/2016	TRASL. DE DEMANDA (para contestar demanda)	29/09/2016	15/11/2016
2015-00323	REPARACION DIRECTA	JENIFER CASTILLO Y OTROS	NACIÓN- RAMA JUDICIAL- FISCALIA GRAL NACION	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	26/08/2016	29/09/2016	TRASL. DE DEMANDA (para contestar demanda)	29/09/2016	15/11/2016
2016-00128	REPARACION DIRECTA	HERNANDO VALDEZ Y OTROS	NACIÓN- RAMA JUDICIAL- FISCALIA GRAL NACION	TERMINO Art. 612 Ley 1564/12 se cuenta desde día sig. a notificaciones electrónicas	26/08/2016	29/09/2016	TRASL. DE DEMANDA (para contestar demanda)	29/09/2016	15/11/2016

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 172 DEL C.P.A.C.A E INCISO 5 DEL ART. 612 DE LA LEY 1564 DE 2012 QUE MODIFICO EL ART. 199 DE LA LEY 1437 DE 2011, SE PUBLICA EL PRESENTE TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL Y EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

Myriam Luz López Insuasti

Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA.
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO.
PASTO - NARIÑO.

ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN : 2013-00046
DEMANDANTE : OCTAVIO MARTINEZ ENRIQUEZ
DEMANDADOS : E.S.E. SAN PEDRO DE CUMBITARA

TRASLADO SECRETARIAL Nro. 69

En cumplimiento a lo ordenado por el despacho, procedo a efectuar la LIQUIDACION DE COSTAS, así:

Sumas adeudadas según sentencia condenatoria.....\$8.453.002,603
Costas (10%)..... \$1.267.950.391
No se observan mas gastos \$ = 00 =

TOTAL LIQUIDACION DE COSTAS **\$1.267.950.391**

Son: UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA CON TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/Cte.

MYRIAM LUZ LOPEZ INSUASTI
Secretaria

San Juan de Pasto, 26 de agosto del 2016

TRASLADO A LAS PARTES POR TRES (3) DIAS, ART. 366 DEL C.G.P.

LIQUIDACION DE COSTAS INICIA: 26 DE AGOSTO DE 2016, A LAS 8:00 A.M. TERMINA: 30 DE AGOSTO DE 2016, A LAS 6:00 P.M.

Fijado hoy 26 de agosto de 2016

MYRIAM LUZ LOPEZ INSUASTI

Secretaria